



# CONCILIO de OBISPOS



Compuesto de todos los obispos y obispas activos y jubilados de La Iglesia Metodista Unida.

## ¿Qué es un/a obispo/a?

- Presbíteros/as que supervisan la misión y el ministerio de un área episcopal.
- Proveen liderazgo espiritual a la denominación global y al área episcopal a la que están asignados/as
- Elegidos/as por los miembros de su conferencia jurisdiccional o central



## ¿Cuál es la función de un/a obispo/a?

- Proveen liderazgo diario
- Presiden las sesiones de la conferencia anual
- Nombran a pastores/as para cargos locales y superintendentes de distrito
- Cumplen una asignación de cuatro años en las áreas episcopales

## ¿Cuál es la función del concilio?

- Proporcionar orientación para llevar a cabo la misión de la iglesia en el mundo
- Enseñar, capacitar y abogar por la justicia y la unidad
- Asignar a obispos/as a las juntas generales y otros grupos ministeriales
- Establecer relaciones ecuménicas con iglesias de tradiciones metodistas y otras

